



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE ADMINISTRACION N° 028-2016-MPH/OAF**

Ayacucho, 18 JUL 2016

**VISTO:**

El INFORME N° 295-2016-MPH/24.28, de fecha 18 de julio de 2016, procedente de la Unidad de Abastecimiento, solicitando la exclusión e inclusión de Procesos de Selección en el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Huamanga;

**CONSIDERANDO:**

Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 y en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

El artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225 y el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, regulan el procedimiento para la elaboración del Plan Anual de Contrataciones - PAC, por parte de las entidades del Sector Público, en cuyo contenido se consolida la información de las Licitaciones Públicas, Concursos Públicos, Adjudicaciones Simplificadas, Selección de Consultores Individuales, Subasta Inversa Electrónica y Comparación de Precios que se realicen en el año fiscal correspondiente;

Que, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina de Presupuesto y Unidad de Abastecimientos, ha consolidado los requerimientos de las áreas usuarias de la Municipalidad Provincial de Huamanga para la elaboración del PAC en armonía con el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2016.

La Unidad de Abastecimientos mediante el INFORME N° 295-2016-MPH/24.28 propone la creación de la versión N° 07, para la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2016, en el marco del segundo párrafo del Art. 6 del Decreto Supremo N° 350-2015-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que establece una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva.

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades, la Resolución de Alcaldía N° 360-2016-MPH/A, de fecha 26 de mayo de 2016 y conforme a lo establecido por la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF;





**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR LA CREACIÓN DE LA VERSIÓN N° 07** para la modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC de la Municipalidad Provincial de Huamanga para el ejercicio fiscal 2016.

**INCLUIR:**

1. **ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I DE 42.50 KG. PARA EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO RECREACIONAL DE CANAAN ALTO EN EL DISTRITO AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO V ETAPA"**, por el tipo de proceso de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA**, por un valor estimado de **S/ 387,500.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES)**, con fuente de financiamiento **FONCOMUN**.
2. **ADQUISICIÓN DE FIERRO CORRUGADO PARA EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO RECREACIONAL DE CANAAN ALTO EN EL DISTRITO AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO V ETAPA"**, por el tipo de proceso de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA**, por un valor estimado de **S/ 107,730.00 (CIENTO SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA CON 00/100 SOLES)**, con fuente de financiamiento **FONCOMUN**.
3. **ADQUISICIÓN DE UNA GRÚA CON PLATAFORMA INC/REMOLQUE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE TRÁNSITO PEATONAL, VEHICULAR Y SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA – AYACUCHO**, por el tipo de proceso de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA**, por un valor estimado de **S/ 210,000.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 SOLES)**, con fuente de financiamiento **RECURSOS DETERMINADOS**.
4. **ADQUISICIÓN DE AGREGADOS PARA EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO RECREACIONAL DE CANAAN ALTO EN EL DISTRITO AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO V ETAPA"**, por el tipo de proceso de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA**, por un valor estimado de **S/ 127,000.00 (CIENTO VEINTE SIETE MIL CON 00/100 SOLES)**, con fuente de financiamiento **FONCOMUN**.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Unidad de Abastecimiento, la responsabilidad de ejecutar los procesos de selección conforme a Ley y su Reglamento, en armonía con las metas institucionales propuestas y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

**ARTÍCULO TERCERO.- REGISTRAR** la presente Resolución en el Plataforma del SEACE (Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado) de la OSCE.

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR** con el presente acto resolutivo a las instancias administrativas de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para su conocimiento y cumplimiento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**CPC. CARLOS C. JAYO CHOQUE**  
DIRECTOR